



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	DOGV10073 / 25.03.202		
Nº PLAZAS	1	Nº DE LA PLAZA	7491
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Aplicada
CENTRO	E.P.S. de Alcoy
PERFIL	11833-Economía Española 11834-Macroeconomía II

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Dionisio Ortiz Miranda

Secretario/a Marta García Molla

Vocales: Laura Riesgo Álvarez

Emili Tortosa Ausina

José Luis Sánchez Ollero

En forma parcialmente telemática siendo las 10 h del día de la fecha de la firma se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 26/05/2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Habiendo manifestado la candidata su renuncia a presentar alegaciones a la valoración provisional, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural del Campus de Vera, Edificio 3B, segunda planta, Sala Multiusos en semipresencial, el día 4 de junio a las 10 horas, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria:

- María Luisa Vercher Ferrándiz



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 10:15 horas del día de la fecha de la firma.

Fdo. D/Dña. Dionisio Ortiz Miranda

Fdo. D/Dña. Marta García Molla

DILIGENCIA:

Amparo Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 26/5/2025, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento <https://www.upv.es/entidades/DECS/infoweb/decs/info/1078814normalc.html>



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	DOGV10073 / 25.03.202		
Nº PLAZAS	1	Nº DE LA PLAZA	7491
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Aplicada
CENTRO	E.P.S. de Alcoy
PERFIL	11833-Economía Española 11834-Macroeconomía II

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/3

CANDIDATO/ A	Nº	Nombre y Apellidos	DNI
	1	M ^a Luisa Vercher Ferrándiz	21652590E

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,20
DOCENCIA:	Pb=0,30
INVESTIGACIÓN:	Pc=0,40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A							
		1							
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	7,90							
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>								
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	7,90							
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1							
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A=(c * d)		7,90							

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A							
		1							
a) B1 = 2 ∑ f _i *Coef. dedicación	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6,00							
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00							
c) B3 = ∑L1* Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2,00							
d) B4 = ∑C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	1							



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/3

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	1,00											
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	1,00											
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	10,00											
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1											
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		10,00											

f_i: factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo

f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

TC = 1 punto

Cna = 1 si n° autores ≤ 4

f_i = 1 en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si n° autores = 5

Cna = 0,6 si n° autores = 6

Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A											
		1											
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	6											
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	2,00											
c) C3=(P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0											
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. (<i>Máximo 2 puntos</i>); R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. (<i>Máximo 1 punto</i>).	1,00											
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias (<i>Máximo 1 punto</i>)	1,00											
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	10,00											
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1											
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		10,00											

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A									
	1									
a) $D1 = A$ (A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	10,00									
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,5									
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D = (a * b)$	5,0									

5 – OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A									
	1									
a) $E1 = I$ I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	1,00									
b) $E2 = T$ (T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	0,00									
c) $E3 = M$ (M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	1,00									
d) $E4 = P$ (P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)										
e) $E5 = Q$ (Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>)	1,00									
f) $E2 + E3 + E4 + E5$ (<i>máximo 5 puntos</i>)	3,00									
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1									
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS $E = (f * g) + a$	3,00									

6 – MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A									
	1									
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.										
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYO F= (a=1+2); Máximo 0,3 puntos	1,2									
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)										
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS F=(b) Máximo 0,2 puntos										



RESUMEN		CANDIDATO/A							
		1							
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	7,90							
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	10,00							
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	10,00							
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	5,00							
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	3,00							
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		8,98							
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1,2							
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		10,78							